

*Comisión
Planteo n.º 23 cuadro Sta Victoria.*

EL SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NEGOCIADO DE ACTAS

C E R T I F I C A : Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día de ayer, y con motivo de la aprobación de un decreto de la Alcaldía Presidencia relacionado con el reciente fallecimiento del ilustre General Excmo. Sr. Don Ciriaco Cascajo y Ruiz, Hijo preclaro y predilecto de esta ciudad, se adoptó, entre otros, el acuerdo de que el Excmo. Ayuntamiento sufrague los gastos de funeral en la iglesia parroquial a que pertenecía como feligrés el finado, y los de la conducción del cadáver al Cementerio etc, así como que se dispense a la familia del Sr. Cascajo del pago de todos los derechos cementeriales. También fué acordado que se dedique un pedazo de tierra cordobesa en el Cementerio de la Salud a guardar los despojos mortales del Hijo predilecto fenecido , construyendole por la Corporación una sepultura decorosa, al igual que se ha hecho con otros cordobeses ilustres.- Córdoba, nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

En el día de

Hash: b9eee018a46cae9f5d5f0d6449daebce9f699b6c2be2316188af407a00b744473dct17c36312de1a582c34f2e6055d792a359efab6be2dc69a1b3e92e61d885e3 | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANA VERDU PERAL (JEFA DEPARTAMENTO ARCHIVO)
CÓDIGO CSV
a7d9b401329b52ac0f5e7e55c93fe1bcbe16050c

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****551**

FECHA Y HORA
05/06/2024 10:31:17 CET